

En la Villa de Peñacerrada-Urizaharra, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día **diez de junio de dos mil quince**, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión celebrada, se reunió esta Corporación Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Edorta Alonso Pinedo, asistiendo los concejales: D. Carmelo Barrio Baroja, D. Ricardo Sáez Ibisate, D. José Luís Armentia Gainzarain, D<sup>a</sup>. Luisa María Alonso Pinedo, D<sup>a</sup>. Natalia García Sáenz y D. Alfredo Pinedo Ruiz. Y todos ellos asistidos de la Secretaria Municipal Dña. Amalia García Zulaica.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al debate del único asunto incluido en el

## **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Aprobación del Acta de la última Sesión celebrada, de fecha 12 de mayo de 2015.

El Sr. Alcalde pregunta a los/las Señores Concejales/Concejales si desean realizar alguna observación al Acta.

No formulándose observación alguna, se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas diez minutos del día señalado en el encabezamiento, por la Presidencia se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que firman junto al Sr. Alcalde, los concejales que asisten a la misma, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

LOS CONCEJALES